

Términos de Referencia

INFORMACIÓN BÁSICA

Número de Proceso	Anuncio de Consultoría # HON 017-2022
Título de estudio	Elaboración de una Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento en Honduras
Oficina (país):	Honduras
Área(s) que implementa el proyecto a ser valorado	Programa de Protección Social en apoyo a la Oficina de Coordinación Residente (OCR)
Duración del contrato	3 meses calendario desde el 30 de enero al 30 de abril 2023.
Viajes	Si el/la consultor/a reside fuera de Honduras, deberá realizar al menos (1) una misión al país para entrevistarse con referentes de instituciones clave del Gobierno, Donantes, Sector Privado, Academia y Sociedad Civil local, entre otros.
Gestores de estudio	OCR / UNICEF
Tipo de contrato	<input checked="" type="checkbox"/> Consultor <input type="checkbox"/> Institucional

1. CHILD SAFEGUARDING

Child Safeguarding

¿Se considera este Proyecto/asignación como “[Rol de riesgo Elevado](#)” desde una perspectiva de protección infantil?

Sí No En caso que sí, seleccionar las opciones que apliquen:

Role: Contacto Directo: Sí No

En caso afirmativo, indique el número de horas/meses de contacto interpersonal directo con los niños y niñas o el trabajo en su proximidad física inmediata, con supervisión limitada por parte de un miembro del personal:

Respuesta: N/A

Role: Datos de Niños Sí No

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de manipulación o transmisión de información de identificación personal de los niños (nombre, identidad, datos de ubicación, fotos):

Respuesta: N/A

Hay mayor información en el [Sharepoint de Child Safeguarding](#) y [Child Safeguarding FAQs](#)

Términos de Referencia

2. ANTECEDENTES/CONTEXTO

La [Evaluación de Finanzas para el Desarrollo \(EFD\) realizada en 2018](#) planteó una visión estratégica para orientar la forma de financiar los objetivos de desarrollo nacionales, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Honduras. La EFD proporcionó una visión general de la evolución de las finanzas para el desarrollo, su asignación y su contribución a las prioridades y resultados nacionales desde el 2000. Esta evaluación analizó en profundidad las áreas definidas en la siguiente tabla.

Tabla 1. Evaluación de Finanzas para el Desarrollo: Capítulos 4 y 5.

CAPÍTULO 4. FINANZAS DEL ESTADO Y FLUJOS PÚBLICOS	CAPÍTULO 5. FINANZAS PRIVADAS Y PRINCIPALES FLUJOS
4.1. Análisis general de las finanzas públicas	5.1 Contribuciones del Sector Privado al Desarrollo Sostenible en Honduras
4.1.1 Sostenibilidad y crecimiento	5.2 Los retos para el desarrollo del sector privado en Honduras
4.1.2 Eficiencia y resultados	
4.1.3 Problemas de gestión	
4.3 Principales Flujos Públicos	5.3 Principales Flujos Privados
4.3.1 Ingresos Tributarios	5.3.1 Sector Financiero Privado y Financiamiento Inclusivo
4.3.2 Endeudamiento Público	5.3.2 Inversión Extranjera Directa (IED)
4.3.3 Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), Cooperación Sur-Sur y Triangular.	5.3.3 Asociaciones Público-Privadas (APP)
4.3.4 Financiamiento Ambiental y del Cambio Climático	5.3.4 Remesas Familiares
4.3.5 Flujos Ilícitos	5.3.5 Financiamiento de Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
	5.3.6 Filantropía Privada y Responsabilidad Social Empresarial

Fuente: EFD (2018).

El trabajo realizado permitió agregar valor en 3 líneas de acción diferentes y complementarias:

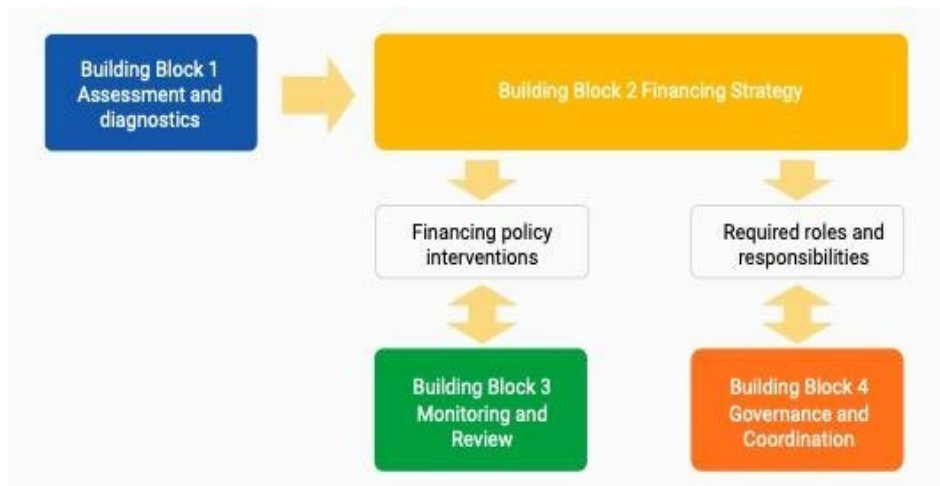
1. Acciones para adoptar una visión estratégica e integrada de financiamiento para el desarrollo (acciones de corto y mediano plazo) que integren el uso de los recursos públicos y privados, domésticos y externos.
2. Acciones para consolidar el equilibrio macro fiscal a mediano plazo (5 a 10 años).
3. Acciones para aumentar significativamente la participación del sector privado en el desarrollo sostenible.

Además, una buena parte de las orientaciones pueden ser de utilidad para continuar con las acciones en el corto plazo y movilizar recursos extraordinarios para atender la salida de la crisis generada por la acumulación de efectos del COVID-19 y los desastres climáticos que afectaron al país (Eta e Iota).

El camino para financiar los ODS demanda una lógica de gestión más avanzada y su ejecución requiere del liderazgo de parte del gobierno. Las Naciones Unidas han puesto a disposición de los gobiernos un enfoque metodológico innovador *-los Marcos Nacionales Integrados de Financiamiento (MNIF)-* para movilizar los recursos necesarios para financiar los ODS. Esta metodología prevé una ruta iterativa descrita en el Gráfico 1. Se parte de una fase de evaluación y diagnóstico, la que conduce a la definición de las estrategias de financiación.

Términos de Referencia

Gráfico 1 El Enfoque Metodológico para Diseñar e Implementar una Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento



Fuente: UNDESA 2020¹.

En este contexto, la Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento para Honduras constituye un insumo clave para la elaboración de un MNIF. El diseño de la estrategia toma como punto de partida las oportunidades que se analizan en la fase de diagnóstico y son el resultado de una priorización de las reformas e intervenciones que el gobierno decide ejecutar para movilizar esos recursos. Este diseño considera la construcción de sistemas robustos para monitorear y revisar los resultados de su implementación y prever los arreglos de coordinación y gobernanza.

La novedad de este enfoque radica en su carácter integrado. La Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento tiene como objetivo fomentar prácticas para movilizar flujos públicos y privados de fuentes internas y externas y combinar políticas de financiamiento para aumentar su impacto general. Esta brinda un marco racional para alinear herramientas específicas con la estrategia más amplia, evita la toma de decisiones fragmentada, alinea mejor los esfuerzos e identifica brechas y oportunidades para la movilización de recursos. Además, estas estrategias suelen promover la coherencia al centralizar el debate sectorial en torno a los enfoques de financiación en un marco de política general e incentivar una mayor colaboración. La formulación de una estrategia de financiación brinda oportunidades para mejorar la coordinación y el compromiso entre ministerios y agencias. Asimismo, este ejercicio es considerado una base para las partes interesadas no estatales, así como los cooperantes para coordinar y alinear su apoyo.

Las estrategias integradas de financiación permiten abordar mayores niveles de complejidad sobre los flujos de financiamiento que debe movilizar. Por un lado, se enfoca en conseguir el mejor uso posible del financiamiento público disponible. Por el otro, asegura una implementación consistente de acciones y políticas de corto y de mediano plazo para que los flujos de financiamiento se desarrollen en la magnitud necesaria y se alineen con las prioridades nacionales. Para ello, se consideran:

- **Financiamiento Público.** Si bien el gobierno tiene el control del uso de las finanzas públicas, tiene dificultades para manejar los intereses en competencia dentro del Estado y las complejidades en torno a la coordinación de los diversos niveles de administración. También hay dificultades sistémicas para conseguir coherencia y consistencia del financiamiento público, especialmente

¹ UNDESA (2020) Integrated National Financing Frameworks Building Block 2 Financing Strategy.

Términos de Referencia

para las políticas transversales como las que gobiernan los objetivos de desarrollo de largo plazo. Se plantea además el uso catalítico del financiamiento público para apalancar financiamientos privados con y sin fines de lucro.

- *Financiamiento Público-Privado.* El Estado tiene la capacidad de alentar la inversión privada en alianza con el sector público, ya sea con el formato de Alianzas Público-Privadas (APP) o de Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Sostenible (APPDS). Asimismo, puede desarrollar mecanismos para estimular la inversión de empresas privadas, de fondos de inversión de impacto, de donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) o de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, pero no puede controlar la cantidad y la calidad de este financiamiento. Se buscará reforzar la capacidad para gestionar adecuadamente los costos y riesgos de este tipo de inversiones para el Estado.
- *Financiamiento Privado.* El gobierno no tiene control sobre las inversiones privadas y es muy difícil orientarlas para la construcción de bienes públicos nacionales, pero puede incentivar la forma en que se desarrollan y tratar de alinearlas con las prioridades nacionales. Para esto es necesario un cambio en el tipo de relacionamiento y de la calidad del diálogo con el sector privado. Se requiere de una visión de largo plazo para generar intervenciones coherentes y para abrir nuevos mercados que aumenten la inversión privada en las áreas deseadas y con la magnitud necesaria.

Una Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento para Honduras ayudará en:

- *Recaudar más financiamiento para el desarrollo sostenible y alinear mejor las políticas de financiamiento existentes con las prioridades nacionales de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo.*
- *Priorizar políticas para aprovechar oportunidades en el corto plazo e identificar áreas de política financiera para el mediano y largo plazo. Deberá considerarse particularmente el beneficio para las mujeres en este ejercicio de priorización.*
- *Asegurar que las políticas, los instrumentos y los marcos regulatorios de financiamiento de las diferentes áreas sean coherentes, sostenibles y estén informados sobre los riesgos. Deberá darse particular hincapié al papel de la mujer en dichas políticas, instrumentos y marcos regulatorios.*
- *Identificar oportunidades para acceder a asistencia técnica y apoyo para el desarrollo de capacidades de los socios para el desarrollo y destacar los intercambios entre pares y las áreas de aprendizaje. Deberá cuidarse la perspectiva de género en cada una de estas oportunidades.*

3. PROPÓSITO Y OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El objetivo general de esta consultoría es iniciar un diálogo con el gobierno de Honduras sobre la necesidad e importancia de desarrollar un Marco Nacional Integrado de Financiamiento (MNIF)² Para esto, se propone actualizar el diagnóstico realizado en 2018 en la Evaluación de las Finanzas para el Desarrollo, que es el primer bloque para la construcción de un MNIF. Con esa información actualizada,

² Este ayuda a fortalecer los procesos de planificación y superar los impedimentos existentes para financiar el desarrollo sostenible y los ODS a nivel país. Establece la gama completa de fuentes de financiación (fuentes nacionales e internacionales de financiación pública y privada) y permite desarrollar una estrategia para aumentar la inversión, gestionar los riesgos y alcanzar las prioridades de desarrollo sostenible, tal como se identifican en la estrategia nacional de desarrollo sostenible. (<https://inff.org/es/about/acerca-de>)

Términos de Referencia

se busca proponer una Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento (Bloque 2) que será presentada al gobierno nacional.

En este sentido los objetivos específicos de la consultoría son:

- Diseñar una Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento para Honduras que permita una posterior elaboración de un Marco Nacional Integrado de Financiamiento (MNIF) para el país. La Estrategia Integrada de Financiación para Honduras deberá partir de una actualización de la EFD y estar alineada con el Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Honduras 2022-2026.
- Elaborar una hoja de ruta crítica que ordene las acciones que permitan aumentar el acceso a nuevas fuentes públicas y privadas de financiamiento con miras a la elaboración del MNIF. Para lo cual se solicita un análisis del proceso de implementación de la Estrategia, con una clara asignación de roles (coordinación, seguimiento y monitoreo, gobernanza, etc.), los mecanismos de participación, análisis de tiempo y costos relativos de implementación, entre otras variables, que permitan continuar con las acciones necesarias en el país para la construcción del MNIF.
- Definir junto al Gobierno una primera lista de medidas que surgen de la EFD y elaborar un plan de implementación de corto plazo para la movilización de recursos adicionales.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las principales actividades de este trabajo serán los siguientes:

- Realizar un análisis con cifras actualizadas a la fecha de la consultoría para obtener un diagnóstico renovado y adecuar las recomendaciones planteadas en la primera fase de la EFD. Los datos que se usaron en el informe de 2018 recogen la década 2007-2016. Se actualizarán los datos de los principales flujos de las diferentes fuentes de financiamiento para cubrir el último año donde haya estadísticas disponibles (si estuvieran disponibles hasta el año 2021). Asimismo, se realizará una actualización del diagnóstico de las políticas que rigen a los principales flujos.
- Analizar las modificaciones institucionales y los cambios en las políticas vinculadas a las diferentes fuentes de financiamiento.
- Diseñar una Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento para Honduras tomando en cuenta las necesidades de gobierno y el Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Honduras. La Estrategia buscará demostrar la conveniencia de utilizar este tipo de instrumentos para financiar los objetivos de desarrollo y las opciones disponibles en términos de financiamiento.
- Identificar, dentro del diagnóstico y estrategia, fuentes de financiamiento y acciones que el Estado debería realizar a fin de alcanzar la Meta 1.3, del ODS 1: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- Trabajar con el gobierno para proponer una primera lista de medidas que surgen de la EFD y elaborar un plan de implementación de corto plazo para la movilización de recursos adicionales.
- Proponer soluciones institucionales para la implementación de la Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento Apoyar en la construcción de una hoja de ruta crítica para alcanzar un Marco Nacional Integrado de Financiamiento (MNIF).

Términos de Referencia

5. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Para la realización de la presente consultoría se sugiere respetar el enfoque de los bloques de construcción propuestos por UNDESA (<https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/un-des-a-policy-brief-87-integrated-national-financing-frameworks-a-framework-to-build-back-better/>), particularmente aquellos elementos del Bloque 1 y el Bloque 2, es decir, de Evaluación y Diagnóstico y de Estrategia de Financiamiento.

Figure 3
Building blocks of an INFF



Source: 2019 Financing for Sustainable Development Report.⁴

Bloque 1. La Evaluación y el Diagnóstico consta de 3 componentes.

La creciente complejidad del panorama financiero internacional exige un enfoque más holístico para evaluar las necesidades y opciones para financiar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo. El componente básico de evaluación y diagnóstico tiene como objetivo ampliar los modelos tradicionales de evaluación de necesidades para proporcionar una imagen completa de las necesidades de financiamiento nacional y las fuentes de financiamiento disponibles, así como los desafíos y riesgos que enfrentan los países al financiar su desarrollo sostenible. Este bloque de construcción es el primer paso para hacer coincidir los flujos de financiamiento adecuados con los objetivos de desarrollo a largo plazo descritos en el plan de desarrollo nacional de un país.

Evaluación de las necesidades de financiamiento: El objetivo de una evaluación de las necesidades de financiamiento es estimar el costo de implementar las prioridades nacionales de desarrollo sostenible. Proporciona una aproximación de las necesidades futuras de gasto y, junto con una evaluación de las tendencias financieras actuales, ayuda a los países a determinar sus brechas financieras. Esta evaluación se puede utilizar para informar los objetivos de movilización de recursos, involucrar a los socios para el desarrollo y relacionar los tipos de financiación con las inversiones planificadas. Las evaluaciones de las necesidades de financiación son un insumo clave en la elaboración de presupuestos públicos, así como en los procesos a más largo plazo relacionados con la planificación

Términos de Referencia

nacional del desarrollo sostenible y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La evaluación de necesidades debe profundizar en la Meta 1.3.

Evaluar el riesgo: Una amplia gama de riesgos, tanto financieros como no financieros, pueden afectar la capacidad de un país para financiar resultados de desarrollo sostenible. En un contexto global donde los choques son cada vez más frecuentes, las políticas de financiamiento deben estar basadas en riesgos para ser sostenibles. La evaluación del riesgo implica (i) identificar los mayores factores de riesgo del país y (ii) asegurar que las decisiones de financiamiento y las reformas se basen en la comprensión de los posibles costos futuros asociados con estos riesgos. La adopción de una perspectiva basada en el riesgo para financiar el desarrollo nacional puede permitir a los responsables de la formulación de políticas aumentar el horizonte temporal de los planes de financiamiento y puede fomentar la planificación del desarrollo con visión de futuro. Las evaluaciones de riesgo también se pueden utilizar para defender la inversión en la reducción del riesgo de desastres y la creación de resiliencia dentro de los presupuestos nacionales.

Evaluación de las limitaciones políticas e institucionales: Los países se enfrentan a una serie de limitaciones, incluidas limitaciones de capacidad, debilidades institucionales, fallas del mercado y lagunas en las políticas, que impiden la financiación para el desarrollo sostenible. La identificación de estas limitaciones es un paso fundamental hacia el desarrollo de acciones políticas o reformas que aborden los obstáculos existentes. Sin embargo, en los países en desarrollo, las limitaciones suelen ser complejas y de gran alcance, lo que dificulta abordar todos los factores limitantes a la vez. A la luz de este desafío, el enfoque MNIF se centra en aquellas limitaciones que son vinculantes, las limitaciones que, si se eliminan, tendrían el mayor impacto en la mejora de la disponibilidad y gestión de los recursos financieros. Reducir el alcance de la evaluación institucional y de políticas ayuda a los países a priorizar y secuenciar las restricciones para determinar qué políticas de financiamiento deben abordarse primero al desarrollar la estrategia de financiamiento.

Se debe realizar de forma específica de los riesgos y limitaciones políticas e institucionales para el cumplimiento de la Meta 1.3.

Bloque 2. La Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento consta de 4 componentes.

Una estrategia de financiamiento establece un conjunto de acciones secuenciadas para financiar las estrategias y objetivos de desarrollo nacional, y movilizar y alinear el financiamiento con las prioridades nacionales. En primer lugar, relaciona las evaluaciones de necesidades con recursos específicos, como ingresos públicos, ayuda y financiación privada cuando sea apropiado (por ejemplo, financiación de proyectos). En segundo lugar, aborda las limitaciones para alinear una gama más amplia de recursos financieros públicos y privados con el desarrollo sostenible. Para ello, la estrategia de financiamiento reúne políticas, instrumentos y marcos regulatorios de financiamiento. La estrategia de financiamiento también promueve la coherencia entre estas diferentes estrategias y políticas e instrumentos de financiamiento públicos y privados, por ejemplo, asegurando que las políticas tributarias y de inversión no entren en conflicto; o que las políticas macroeconómicas, comerciales y tecnológicas refuerzan conjuntamente las prioridades generales de desarrollo.

Movilizar y alinear el financiamiento público interno con las prioridades nacionales: La alineación del gasto público con las estrategias de desarrollo sostenible y la obtención de recursos públicos adicionales suele ser un objetivo central de los marcos de financiación integrados. Muchos países dan prioridad a los esfuerzos en esta área y una amplia gama de experiencias existentes puede informarlos. Un desafío en la formulación de políticas públicas puede ser la toma de decisiones a corto plazo. Los marcos de gasto a mediano plazo, que se han introducido en muchos países desde la década de 1990,

Términos de Referencia

y las estrategias de ingresos a mediano plazo, un concepto mucho más reciente, facilitan la planificación presupuestaria plurianual.

Alinear el financiamiento y la inversión privada con las prioridades nacionales: Muchas de las prioridades expresadas en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible requerirán acción privada, incluidas inversiones privadas adicionales a largo plazo y una mayor alineación de las prácticas comerciales privadas con el desarrollo sostenible. Los países han adoptado una amplia gama de políticas para canalizar las inversiones privadas a áreas prioritarias: políticas de inversión para incentivar y atraer inversiones extranjeras, reformas para mejorar el entorno general propicio para el desarrollo empresarial y muchas otras. La alineación de estas políticas con la estrategia más amplia de desarrollo sostenible es un factor clave de éxito en la implementación. Los MNIF ofrecen la oportunidad de evaluar y, si es necesario, aumentar la alineación y coherencia de las políticas. Muchos países han adoptado estrategias de desarrollo del sector financiero y estrategias de inclusión financiera. Estas estrategias son importantes para identificar y superar las brechas de financiación y las limitaciones vinculantes, como la falta de acceso a la financiación para las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Alinear la cooperación para el desarrollo con las prioridades nacionales: Muchos países han adoptado políticas nacionales de cooperación al desarrollo para aumentar la coherencia y eficacia de la cooperación al desarrollo. Cada vez más, cubren una gama más amplia de recursos más allá de la asistencia oficial para el desarrollo, lo que subraya la necesidad de coordinación con otras áreas de las finanzas. Al mejorar la coordinación entre diferentes ministerios y diferentes niveles de gobierno, los MNIF podrían facilitar aún más la participación activa de todas las partes del gobierno en la implementación de políticas de cooperación para el desarrollo.

Entornos propicios y medios de implementación no financieros: El entorno propicio mundial da forma a las opciones de financiación de los gobiernos nacionales y, por tanto, tiene un impacto significativo en los MNIF. Hacer frente a los desafíos en el entorno propicio mundial requiere una acción multilateral. No obstante, existe una serie de acciones que los propios gobiernos pueden tomar, en el marco de la estrategia de financiamiento, para gestionar mejor los riesgos externos. Esto no reemplaza la necesidad de una acción global, pero permite a los gobiernos planificar mejor en un entorno global cada vez más desafiante. Las acciones de política incluyen políticas comerciales y tecnológicas; estrategias de gestión de la deuda; hojas de ruta de ciencia, tecnología e innovación; técnicas de gestión de cuentas de capital; marcos regulatorios para el sector financiero; y fondos de estabilización de productos básicos.

Para el planteamiento metodológico de la propuesta se invita a consultar también los informes *del Inter-agency Task Force on Financing for Development* (<https://developmentfinance.un.org/fsdr2022>) titulados *Financing for Sustainable Development Report*, particularmente los del ciclo 2019-2022. Asimismo, se sugiere prestar particular atención a *Bridging the Finance Divide* (https://developmentfinance.un.org/sites/developmentfinance.un.org/files/Key_Messages_FSDR_2022_final.pdf).

Por otro lado se deberá tomar en cuenta que si el/la consultora no residen en Honduras deberá realizar una misión de trabajo a Honduras para dialogar con múltiples actores, incluyendo el gobierno central, los gobiernos locales, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), diferentes Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) presentes en el país, Foro Social de la Deuda externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE) y otros actores de interés en el sector privado, la Academia y la sociedad civil. Asimismo, se solicita prestar atención a la perspectiva de derechos humanos y género a lo largo de todo el análisis, dando particular relevancia al papel de las mujeres en el sector financiero.

Términos de Referencia

6. REFERENCIAS Y CONSIDERACIONES ÉTICAS

El estudio tendrá un carácter externo e independiente y será llevado a cabo de una manera objetiva, imparcial, abierta y participativa, con base en evidencia verificada empíricamente que sea válida y confiable.

Los principios éticos que guiarán el estudio son los de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad³. Asimismo, es fundamental que el/la consultor/a mantenga respeto por la dignidad y diversidad de las personas que sean entrevistadas y que considere en todo el proceso de valoración el respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género⁴. Se deberá preservar la confidencialidad de la información y datos de los involucrados respetando los derechos de proveer información de forma confidencial. En este punto es fundamental que se obtenga el consentimiento informado cuando se recolecte la información.

En su propuesta metodológica, el consultor deberá indicar claramente las posibles cuestiones éticas y especificar los procesos de supervisión, capacitación y examen éticos aplicables al proceso de valoración. Asimismo, el consultor tiene la obligación de declarar por escrito todo asunto que podría dar lugar a un conflicto de intereses y tratar de manera honesta los conflictos de intereses que pudieran surgir durante la valoración.

7. PRODUCTOS Y CONTROL DE CALIDAD

Todos los productos deberán cumplir con los estándares mencionados en estos TdR. El contenido mínimo de cada producto entregable se especifica en la tabla a continuación:

Producto	Descripción	Fecha de entrega
Producto 1	<ul style="list-style-type: none"> EFD actualizada (Documento informe y matrices). Informe detallado de planes, propuestas y proyectos prioritarios del gobierno que necesitan financiamiento y propuesta de mecanismos para la movilización de recursos necesarios, mencionando de forma específica lo concerniente a la Meta 1.3. 	13/02/2023
Producto 2	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento para Honduras tomando en cuenta las necesidades de gobierno y el Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Honduras. Esta deberá incluir, una propuesta de soluciones institucionales para la implementación de la Estrategia con el detalle de todas las actividades a realizar en el nivel de gobierno. (primer borrador). La 	20/03/2023

³ El consultor tendrá que cumplir con los estándares y guías de ética de UNEG/UNICEF: Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and Code of Conduct for Evaluation in the UN system, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

⁴ Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, 2011: <http://www.uneval.org/document/detail/980>

Términos de Referencia

	<p>estrategia debe contener una sección específica para la Meta 1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> Breve informe de la misión realizada en Honduras si la hubiere. 	
Producto 3	<ul style="list-style-type: none"> Listado de medidas que surgen de la EFD y Plan de implementación de corto plazo para la movilización de recursos adicionales alineado con la Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento. Las medidas deberán estar alineadas con los Capítulos 4 y 5 de la EFD (ver Tabla 1) y deberán contener acciones específicas para asegurar el logro de la Meta 1.3 Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento (versión definitiva) Hoja de ruta crítica para alcanzar un Marco Nacional Integrado de Financiamiento (MNIF). 	10/04/2023

La supervisión del estudio será llevada a cabo por la Oficial de Política Social de UNICEF Honduras con apoyo del Oficial de Coordinación del Desarrollo/Economista, de la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR) en Honduras.

Cada producto (entregable) será revisado por la supervisión del estudio. El consultor deberá integrar y responder a los comentarios recibidos y entregar una versión revisada de cada producto que solo será aceptado en versión final cuando esté completamente a satisfacción de la supervisión.

Proceso de pago

El contrato será del tipo suma alzada. Se harán varios pagos parciales en el momento que la supervisión del estudio reciba a satisfacción los productos detallados arriba. Se propone el siguiente calendario de pagos:

- 30% a la entrega del producto 1
- 30% a la entrega del producto 2
- 40% a la entrega de productor 3

Para iniciar el trámite de cada pago se requiere también recibir la factura correspondiente (en formato CAI si se trata de un consultor nacional).

8. PERFIL Y FUNCIONES DEL CONSULTOR

Perfil requerido del consultor:

Educación:

- Título universitario con grado de Maestría en las áreas de economía, finanzas públicas, políticas públicas y administración, estudios de desarrollo o campos relacionados

Experiencia laboral:

- Experiencia entre 5 a 10 años de trabajo profesional relevante en el área de financiamiento para el desarrollo
- Experiencia entre 5 a 10 años en el diseño e implementación de políticas públicas

Términos de Referencia

- Experiencia comprobada en la implementación de estudios avanzados de financiamiento para el desarrollo (Development Finance Assessments, PEFA o similares)
- Experiencia comprobada en el diseño de estrategias de finanzas para los ODS que combinan fuentes públicas y privadas
- Capacidad para procesar bases de datos y sistemas complejos de información cuantitativa y para el análisis cualitativo de políticas públicas

UNICEF tiene una política de tolerancia cero con respecto de cualquier conducta incompatible con los propósitos y objetivos de las Naciones Unidas, incluyendo explotación sexual y abuso, acoso sexual, abuso de autoridad y discriminación. Asimismo, UNICEF se adhiere a estrictos principios para la salvaguarda de la niñez. Todos los perfiles serán sujetos a un riguroso proceso de verificación de antecedentes y referencias, y se espera de ellos que se adhieran a esos estándares y principios.

9. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las propuestas serán evaluadas a nivel técnico y económico, por tal motivo en el proceso de aplicación se deberán enviar dos documentos diferentes debidamente marcados como “Propuesta técnica” y “Oferta económica”. Sólo las propuestas que se evalúen satisfactoriamente desde el punto de vista técnico serán consideradas para pasar a la fase de valoración de su propuesta económica.

Las especificaciones de contenido para cada uno de esos documentos son las siguientes:

1. Propuesta Técnica

- Hoja de vida resumida (máx. 3 páginas) destacando las calificaciones que atañen a cada requisito del perfil solicitado y adjuntando como anexos las copias de certificaciones profesionales (ver cuadro de calificación para conocer cuántos puntos se le da a cada requisito).
- Presentación del consultor describiendo de forma breve (500 palabras) su experiencia general en el campo de investigación únicamente. Además, presentará en el formato mostrado abajo un listado trabajos de complejidad similar a la descrita en estos TdR para los fue contratado en el período 2015-2022 (**trabajos anteriores a ese período o en proceso de ejecución, no serán consideradas para la calificación del perfil**).

Nombre del estudio	Año de realización	Entidad contratante (país)	Link para descargar informe o resumen de estudio *	Link para descargar prueba de satisfacción del contratante

* Si no es permitido compartirlo por la entidad contratante, procurar entonces enviar alguna prueba de satisfacción del producto por parte del contratante. Si se dispone de constancias, esta se puede entregar incluso en caso de entregar el informe o resumen del estudio.

- Breve descripción del abordaje metodológico que se prevé para realizar esta consultoría (máx. 10 páginas), haciendo énfasis en 3 puntos:
 - planteamiento general del proceso que se llevará a cabo por parte del consultor para el desarrollo de la consultoría y la entrega de productos, incluyendo mecanismos de garantía de calidad.

Términos de Referencia

- ii. cómo se garantizará la aplicación de los enfoques de Derechos Humanos y de Género en este proceso investigativo
- iii. descripción de los métodos cualitativos y cuantitativos para trabajar en los Bloques 1 y 2 propuestos por UNDESA

Esta sección de la propuesta deberá incluir un cronograma preliminar de trabajo que incluya por cada actividad la asignación de días consultor para completarla.

Etapas y actividades	Estimado días consultor	Semana 1	Semana 2	Semana n
ETAPA I: Título de Etapa 1				
Actividad 1				
Actividad 2				
Actividad n				
Entrega borrador Producto 1				
Revisión Producto 1 por UNICEF				
Entrega final Producto 1				
ETAPA II: Título de Etapa 2				
Actividad 1				
Actividad 2				
Actividad n				
Entrega borrador Producto 2				
Revisión Producto 2 por UNICEF				
Entrega final Producto 2				
Etc.				

2. Oferta Económica

La oferta económica deberá incluir todos los costos para llevar a cabo el trabajo previsto en estos TdR, desglosados en las siguientes categorías:

- Honorarios profesionales del consultor
- Gastos por la recolección de la información de campo (debe considerar todos los costos relacionados como movilización interna, vehículo, contratación de locales para realizar entrevistas, refrigerios, gastos logísticos, etc.)

Se requiere usar el modelo abajo para presentar el desglose de la oferta económica. Varios de los rubros especificados son referenciales y deben incluirse en la medida que apliquen a la propuesta presentada o incluir adicionales que se consideren necesarios.

Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
-------	------------------	----------	-----------------	-------------

Términos de Referencia

1. Honorarios Profesionales del Consultor				
Consultor	día consultor			
			Sub Total	
2. Gastos recolección de información de campo				
Boletos aéreo desde ciudad X	boleto			
Viáticos para estadía en Tegucigalpa	día			
Gastos administrativos (visa, etc.)	global			
Alquiler de locales	evento			
Refrigerios para entrevistas grupales	und			
Saldo de internet para entrevistados, etc.				
Otro rubro...	...			
			Sub Total	
			Total	

Las aplicaciones en línea que sean enviadas incompletas, es decir sin incluir los dos documentos solicitados, no serán consideradas.

La aplicación deberá realizarse a través de la página de, <https://jobs.unicef.org/en-us/listing/> para que su aplicación sea válida, con referencia al Proceso de Consultoría # HON 017-2022 a la cual está aplicando. En su aplicación en línea debe de adjuntar los dos archivos debidamente marcados indicando cuál es la propuesta técnica y cuál es la oferta económica.

La fecha de cierre de aplicación es el 10 de enero 2023 a las 11:55 p.m. (hora de Tegucigalpa).

En caso de tener alguna consulta se deben de enviar a contratos_honduras@unicef.org a más tardar el lunes 29 de diciembre de 2022. Las respuestas se compartirán en la vacante con referencia al número HON 017-2022

10. Instrucciones especiales y logística:

Condición Jurídica:

La selección de la persona para llevar a cabo esta consultoría de acuerdo con los TdR se hace basado en su experiencia, conocimiento, capacidades, competencias, referencias y otros criterios por este motivo no se permite la subcontratación o delegación del trabajo. La oferta debe presentarse de manera individual.

Lugar de desarrollo de la Consultoría:

La consultoría se desarrollará de manera remota desde el lugar de residencia del consultor, con excepción de la misión de campo para realizar consultas a nivel local principalmente, las reuniones que

Términos de Referencia

se consideren necesarias en la Oficina de País de UNICEF en Tegucigalpa durante la misión de campo y el evento de socialización de hallazgos para el cual deberán estar presentes en el país.

Viajes desde el exterior:

En caso de que el consultor resida en el extranjero, el costo de los boletos, gastos terminales y viáticos deberá incluirse en la Oferta Económica, evidenciando estos rubros en el presupuesto en líneas separadas conforme al formato compartido arriba. El consultor deberá gestionar directamente sus boletos y trámites administrativos o de Visa. La tarifa de los viáticos para los viajes desde el exterior nunca deberá ser mayor que la fijada por la [escala del Sistema de Naciones Unidas](#) para Honduras. La Oficina de UNICEF no será responsable de brindar apoyo logístico al consultor con reserva de alojamiento, pero si se le podrán recomendar hoteles aprobados por el equipo de seguridad de Naciones Unidas en el país.

Espacio y equipo de Oficina:

El consultor contará con su propio espacio, equipo de oficina, material de trabajo y servicios administrativos independientemente de UNICEF.

Visitas al campo:

La estimación de costos a incurrir por las visitas de campo al interior de Honduras (transporte, alojamiento, gastos que correspondan al levantamiento de información, etc.) deberán ser previstas de manera separada como parte de los costos de la Oferta Económica conforme al formato de presupuesto arriba. La oficina de UNICEF y principalmente la OCR podrá apoyar al consultor facilitando contactos y apoyando algunas coordinaciones de la misión de campo, pero no serán responsables de la facilitación logística. El Oficial de Seguridad de UNICEF podrá asesorar al consultor acerca de temas de seguridad en las zonas que se haya planificado visitar en el diseño metodológico. Será responsabilidad del consultor la coordinación logística general, la conformación de citas para la agenda, el pago de sus gastos para desarrollar los procesos de levantamiento de información (transporte, alquiler de salones, refrigerios, saldo de internet para entrevistados, etc.).

Seguros:

El consultor contratado para la valoración adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. UNICEF no asume responsabilidad por algún accidente que el consultor pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.

Entrega de productos y/o reportes:

El consultor contratado para el estudio entregará los productos y reportes acordados, en medio electrónico, en idioma español (inglés solo en caso de que sea especificado en los TdR). Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor.

Reserva de derechos de propiedad:

Todos los documentos, materiales o productos generados a partir de la presente consultoría serán propiedad intelectual de UNICEF y la OCR no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización.

Debe hacerse la salvedad que el contenido del informe representará los puntos de vista del autor y no reflejarán forzosamente las posiciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o el Sistema de Naciones Unidas en Honduras.

En el documento se indicará el nombre del consultor.

Términos de Referencia

Cursos requeridos:

De ser seleccionado, el consultor debe de completar cuatro [cursos](#) (Bsafe, PSEA, Ética y Acoso) mandatorios previos a iniciar el contrato. Se debe de enviar copia de los certificados para poder firmar el contrato.

Tributación:

Ni UNICEF ni las Naciones Unidas asumirán la responsabilidad de ningún impuesto, arancel u otra contribución a la que el consultor o contratista individual esté sujeto sobre los pagos realizados a su nombre en virtud del presente contrato. Asimismo, ni UNICEF ni las Naciones Unidas emitirán una declaración de ingresos al consultor o contratista individual.

.....